

31 de enero de 2022

C I R C U L A R
22(21000-03)01

Señores
Bancos Miembros
Cámara de Compensación
Ciudad

Estimados señores:

En atención al Decreto Ejecutivo No.6 fechado 27 de enero de 2022 referente a la suspensión de los carnavales a nivel nacional, informamos que La Cámara de Compensación, Canje y Liquidación Bruta en Tiempo Real (**LBTR**) estará prestando sus servicios a los Bancos en la República de Panamá en el horario acostumbrado, los días **lunes 28 de febrero y miércoles 2 de marzo del presente año.**

El día **martes 1 de Marzo de 2022**, permaneceremos cerrados.

Atentamente,



María De La Cruz Avila de Vásquez
Gerente de Área Compensación
Gerencia Ejecutiva de Operaciones del Sistema Financiero

/mgdem

C: Telered
Latinclear